



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2082

ARMENIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

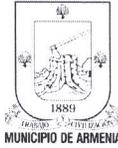
PAG 1

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 104 DE NOVIEMBRE 26 DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE
RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017”

(Pág. 2-6)



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

RECIBIDO: Hoy Veintinueve (29) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho de la Señora Alcaldesa (e) para su respectiva sanción el Acuerdo No 104 de Noviembre veintiséis (26) de 2017, el cual consta de cuatro (04) folios.

Suffb.
SANDRA MERCEDES HERRERA GONZALEZ
Directora Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, veintinueve (29) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 104 de Noviembre veintiséis (26) de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, Y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017" por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE

CLAUDIA MILENA HINCAPIÉ ÁLVAREZ
Alcaldesa (e)



Proyecto: Lina M Carvajal S – Abogada Contratista
Revisó: Dra Sandra M Herrera G – Directora D.A.
Revisó: Dr Mauricio A Sossa G – Asesor Jurídico Despacho

R-AM-SGI-001 Versión 002
Fecha: 01/11/2017

Armenia
la ciudad que Queremos
• Alcaldía •





Concejo de Armenia Q.

ACUERDO No. 104
Noviembre 26 de 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017”

El Honorable Concejo Municipal de Armenia Quindío, en uso de las facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en la Constitución Política, El Decreto Ley 111 de 1996, el Acuerdo 032 de 1996 y la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Contracredítese en el Presupuesto General de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2017, en la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$1.248.000.000.) M/Cte.** Así:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	\$1.248.000.000.
GASTOS E INVERSION	
DEUDA PUBLICA	\$1.148.000.000.
RECURSOS PROPIOS	
Deuda Pública	<u>\$1.148.000.000</u>
INVERSION	<u>100.000.000.</u>

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO	VALOR
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO FISCALIZACION Y TRIBUTARIO	GESTION DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO DE FISCALIZACION Y TRIBUATRIO	REC. DEL BCE. PROPIOS	\$38.000.000.
		PROPIOS	\$4.140.000.
	PORTAL DE TRANSPARENCIA TECNOLOGICA		\$32.860.000.
	GESTION TECNOLOGICA DEL SISTEMA FINANCIERO DE FISCALIZACION	PROPIOS	\$25.000.000.

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2017, en la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$1.248.000.000.) M/Cte,** así:



Concejo de Armenia Q.

**GASTOS E INVERSION
FUNCIONAMIENTO**

**\$1.248.000.000.
\$1.152.000.000.**

**DEPARTAMENTO ADTIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
GASTOS**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$1.142.000.000.

Servicios Personales

Recursos Propios \$1.142.000.000.

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
FUNCIONAMIENTO**

10.000.000.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Transf. Instituto del Deporte y la Recreación

Recursos Propios \$10.000.000.

INVERSION

96.000.000.

OFICINA DE ASESORIA SOCIAL Y COMUNITARIA: \$8.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO	VALOR
ARMENIA PARTICIPATIVA	COMUNIDADES EN ACCION	REC. BCE PROPIOS	\$8.000.000

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE: \$60.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO	VALOR
MAS MOVILIDAD	MOVILIDAD SEGURA	REC. BCE PROPIOS	\$30.000.000
		PROPIOS	30.000.000

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO: \$28.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO	VALOR
MAS TURISMO PARA ARMENIA	ARMENIA DESTINO TURÍSTICO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES A TRAVES DE UNA ESTRATEGIA DE MARQUETING TERRITORIAL: BUREAU DE CONVENCIONES.	PROPIOS	28.000.000

ARTICULO TERCERO: Adicionar el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversión del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia, para la vigencia fiscal 2017, en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.) M/CTE.** Así:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA

INGRESOS

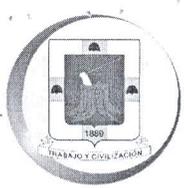
\$10.000.000.

Transferencias Propios para funcionamiento \$10.000.000.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

\$10.000.000.

Gastos Generales \$10.000.000.



Concejo de Armenia Q.

ARTICULO CUARTO: Adicionar el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal 2017, en la suma de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$510.000.000.) M/CTE.** Así:

INGRESOS **\$510.000.000.**

CORRIENTES TRIBUTARIOS
INDIRECTOS

Impuesto de Alumbrado Público RDE-CSF \$510.000.000.

INVERSION **\$510.000.000.**

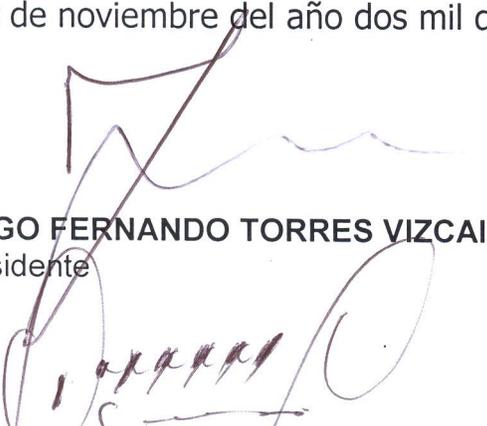
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: **\$510.000.000.**

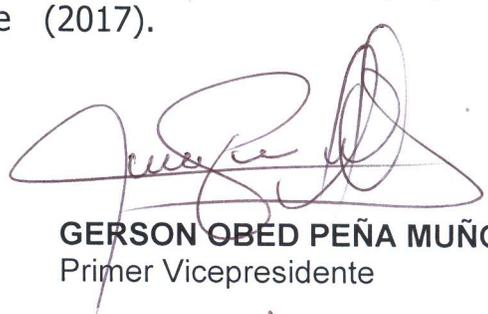
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS COMPETITIVOS ARTICUALDOS AL DESARROLLO REGIONAL	SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROCESOS E IMPACTOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE PRESTA EL MPIO VS ESTANDARES DEL SECTOR	ALUMBRADO PUBLICO	\$510.000.000

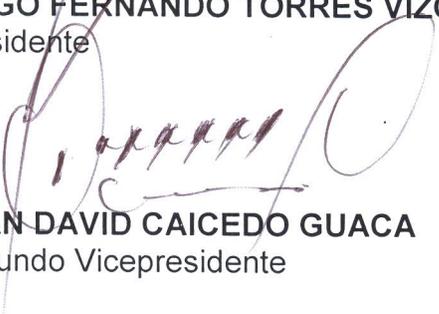
ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete (2017).


DIEGO FERNANDO TORRES VIZCAINO
Presidente


GERSON OBÉD PEÑA MUÑOZ
Primer Vicepresidente


JUAN DAVID CAICEDO GUACA
Segundo Vicepresidente


PEDRONEL TORO LOPEZ
Secretario General



Concejo de Armenia Q.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 104 de 2017 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017"**, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE

NOVIEMBRE 21 DE 2017

SEGUNDO DEBATE

NOVIEMBRE 26 DE 2017

Armenia, Noviembre 27 de 2017


PEDRONEL TORO LOPEZ
Secretario General

Elaboró. Gloria R. Muñoz V. Secretaria Administrativa